

LEIOAKO UDALA	BIZKAIA	AYUNTAMIENTO DE LEIOA
KONTU HARTZAILEA / INTERVENCIÓN		
TITULGA-TITULO	Subv. Asoc. Mujeres	
PARTIDA/ARTIDA	6/2310.1/481.07.00	
BEHAR ELZALA FISKALIZATUA / FISCALIZADO DE CONFORMIDAD		
LEIOA, 10.6.15		
KONTU - HARTZAILEA, <i>luj</i>		

DECRETO NUM. : 1345 /15

Visto el informe presentado por el Departamento de Servicios Sociales que literalmente dice:

Que por Decreto de Alcaldía nº 993/15, de 4 de mayo, se aprobaron las bases para la concesión de subvenciones para actividades que fomenten la Igualdad de mujeres y hombres en el municipio de Leioa en el ejercicio 2015.

Que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha presentado la siguiente petición:

✓ “ Las mujeres y la importancia de su participación asociativa hacia el empoderamiento”. Asociación ANDRAK (Registro nº 2.404)

Que dicha solicitud reúne los requisitos exigidos en la convocatoria según la documentación remitida y que obra en mi poder.

Que, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, el proyecto ha obtenido 87 puntos.

Que, de acuerdo con la puntuación obtenida, corresponde subvencionar el proyecto presentado con la cantidad de 4.000€.

Por todo ello, se propone abonar, tal y como recoge la convocatoria, el primer plazo del total de la cantidad mencionada, esto es, 2.800€.

El 30% restante se debería abonar a la finalización de la actividad y una vez justificada la misma.

Consecuente con lo anterior **POR EL PRESENTE** tengo a bien conceder la subvención a la Asociación Andrak y aprobar el abono 2.800 €, correspondiente al primer plazo del total de la cantidad concedida.

Así lo mandó y firmó la Sra. Alcaldesa D^a M^a Carmen Urbieto González en Leioa, a diez de junio de dos mil quince, de todo lo cual, yo, el Secretario Acctal., doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

MQU



J.B.

Fdo.: M^a Carmen Urbieto González.

Fdo.: Javier Bolinaga Lekue